

Consentimiento sexual

Colección Teorema
Serie mayor

Milena Popova

Consentimiento sexual

Traducción de Ana Bustelo

CÁTEDRA
TEOREMA

Título original de la obra:
Sexual Consent

1.ª edición, 2021

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© 2019 The Massachusetts Institute of Technology

© De la traducción: Ana Bustelo Tortella, 2021

© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2021

Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid

Depósito legal: M. 16.726-2021

ISBN: 978-84-376-4307-6

Printed in Spain

Índice

PREFACIO	11
AGRADECIMIENTOS	13
CAPÍTULO 1. Introducción	17
Nota sobre el contenido	17
Vivir en una cultura de violación	17
El potencial radical del consentimiento	22
CAPÍTULO 2. Primero de consentimiento	27
Autonomía corporal: el principio detrás del consentimiento	27
Breve historia de los enfoques del consentimiento	28
Cultura de la violación y mitos	33
El consentimiento y la legislación	37
Más allá del coito pene-vaginal	44
CAPÍTULO 3. Negociar el consentimiento	47
Negociar el consentimiento: lo básico	47
Negociación del consentimiento: preguntas frecuentes	55
¿La tecnología al rescate?	63
CAPÍTULO 4. Sexo y poder. Entre el sí y el no	67
El sexo no deseado	67
Los discursos dominantes del (hetero)sexo	71
El discurso del impulso sexual masculino	71
El discurso de «tener y proteger»	72

El discurso permisivo	75
Discursos dominantes, presiones contradictorias	77
Guiones sexuales	77
Identidad, discriminación y consentimiento	83
¿Autonomía?	88
CAPÍTULO 5. Cultura y consentimiento	93
La cultura popular como educación sexual	93
La pornografía	96
Lo romántico	101
Consejos sexuales	105
El consentimiento en la cultura popular	107
CAPÍTULO 6. Consentimiento: conocimiento y activismo	117
Ahondar en lo que sabemos sobre el consentimiento	117
Concienciación, online y offline	118
Pasos prácticos para descentrar la legislación	122
Los márgenes de la normalidad	127
Descubrir el consentimiento a través de la ficción	131
CAPÍTULO 7. #MeToo. Ahora, ¿qué?	137
Apoyo a las supervivientes y más allá	137
La reforma legislativa	140
Cambio cultural	144
Resistencia al cambio	149
¿Qué pasa ahora?	156
GLOSARIO	159
BIBLIOGRAFÍA	161

*Para quienes han roto el silencio.
Y para quienes, por el motivo que sea,
no han podido hacerlo. #MeToo*

Prefacio

Poco después de terminar de escribir este libro, por segunda vez en su historia, Estados Unidos colocó en el Tribunal Supremo a un hombre sabiendo que había denuncias creíbles de violencia sexual contra él. El mensaje está claro: violar a una persona, sin tener en cuenta que no hubo consentimiento, no impide que un hombre, especialmente un hombre blanco, ocupe uno de los más altos cargos del Estado. Esto no es sorprendente, desde luego. Al fin y al cabo, Donald Trump se jactó de ser un depredador sexual, y ello no impidió que saliera elegido presidente.

A la luz de abusos de poder tan atroces como estos, puede resultar tentador echar una ojeada a un libro sobre el consentimiento sexual y preguntarse para qué sirve. No es que la gente con poder, hombres poderosos como Clarence Thomas, Brett Kavanaugh y Donald Trump, no entiendan que las mujeres a las que están atacando no dan su consentimiento. Es que creen que sus propios deseos y su poder anulan cualquier objeción que pongan mujeres como la doctora Anita Hill, la doctora Christine Blasey Ford y las otras innumerables mujeres menos conocidas que Donald Trump ha agarrado «por el coño». ¿Qué bien puede hacer un libro como este, que toma el consentimiento sexual como punto de partida, frente a eso?

La respuesta es que este libro aborda algo más que el consentimiento. Trata, fundamentalmente, sobre el poder: sobre los flagrantes abusos que hombres como Thomas, Trump y Kavanaugh hacen del poder; pero también sobre cómo el manejo insidioso que se hace del poder —a través de las ideas y la cultura— crea el entorno favorable a la violación

en el que vivimos. Es un libro sobre cómo identificar, una a una, las capas de esta cultura de la violación y dismantelar las estructuras de poder en las que se sustenta —patriarcado, racismo, supremacía blanca, cisheteronormatividad, (hetero)sexualidad obligatoria, capacitismo, capitalismo— hasta que el consentimiento individual realmente importe.

El movimiento #MeToo es la expresión más visible de este objetivo hasta la fecha. La confirmación de Brett Kavanaugh en el Tribunal Supremo es un recordatorio del camino que aún queda por recorrer para lograrlo. También es un recordatorio de que es una meta por la que vale la pena luchar. Y lucharemos.

Agradecimientos

Este libro no existiría sin las contribuciones y los consejos de varios amigos y colegas. Sin embargo, en primer lugar, me gustaría dar las gracias a cada una de las personas que han compartido su propia historia de #MeToo, tanto antes como después de que se convirtiera en un hashtag; y a todas, demasiadas para nombrarlas individualmente, las que han hablado y escrito sobre la cultura de la violación, la violencia sexual y el consentimiento, especialmente en las distintas comunidades creativas, feministas y activistas en las que me he encontrado a lo largo de los años. Esas personas y esos espacios son los que han formado mi pensamiento sobre el consentimiento y han inspirado mis investigaciones y mis labores como activista.

Me gustaría agradecer a mis lectores *beta*, Dominic DeCesare, Charlie Ann Page y Paul Wady, sus comentarios perspicaces y el cuidado que han puesto para que el libro siguiera siendo accesible para la mayor audiencia posible.

Gracias al equipo editorial de MIT Press, Matt Browne y Anne-Marie Bono, por su apoyo a lo largo de todo el proyecto. Gracias a mi editora, Mary Bagg, por pelearse por mí con el *Chicago Manual Style*, y por comprometerse con el tema del libro, así como con el estilo. Gracias a mi editora, Liz Agresta, que nos guio a mí y al libro por el proceso de producción y se implicó en muchos más aspectos que los puramente técnicos. Gracias también a quienes hicieron, de forma anónima, la revisión entre pares. Fue un apoyo y un desafío, y sus contribuciones ayudaron de verdad a mejorar el libro.

Quiero referirme también a Anna J. Clutterbuck-Cook por dejarme pensar en voz alta en sus menciones de Twitter; a la doctora Jackie Barker por ofrecer apoyo moral, algo de presión y tarta en la medida justa; y a Debbie Watkins por sus valiosas presentaciones.

Por último, me gustaría dar las gracias a quienes me apoyan a través de Patreon por creer en mi trabajo y por proporcionar parte de los medios económicos que me permiten luchar por una cultura del consentimiento.

Pido al lector que
se adentre en este libro
empáticamente,
consigo mismo
y con los demás.

CAPÍTULO 1

Introducción

NOTA SOBRE EL CONTENIDO

Es difícil tener conversaciones serias sobre el consentimiento sexual sin mencionar algunas cuestiones relacionadas con la violencia sexual, y este libro no es una excepción. Incluye reflexiones profundas sobre la cultura de la violación y los mitos de la violación, así como reflexiones (aunque no haya una descripción gráfica) sobre diversas maneras en las que se puede violar o socavar el consentimiento. Por eso pido al lector que se adentre en este libro empáticamente, consigo mismo y con los demás.

VIVIR EN UNA CULTURA DE VIOLACIÓN

«Me too» («Yo también»). Dos simples palabras pegadas para formar un *hashtag*. Cualquiera que estuviera atento a lo que estaba pasando a finales de 2017 y principios de 2018 sabrá que esas dos palabras representan la omnipresencia de la violencia sexual en nuestra sociedad: acoso sexual, agresión sexual y violación, pero también crímenes relacionados como la violencia doméstica y el acoso. Aunque no se haya sufrido ninguno de ellos personalmente, es probable que todos conozcamos a alguien que sí lo ha hecho. Es un problema generalizado, sistémico. En 2001,

la British Crime Survey (Encuesta Británica sobre la Delincuencia) desveló que, por encima de los 16 años, el 45 por ciento de las mujeres y el 26 por ciento de los hombres han sufrido violencia doméstica, victimización sexual o acoso al menos una vez en su vida¹. No es un tema nuevo.

Sin embargo, antes del otoño de 2017, es posible que estuviéramos menos atentos. Se sigue estigmatizando a las víctimas de violencia sexual, incluso se las culpa por las violaciones que experimentan, mientras que los responsables rara vez rinden cuentas de sus actos. En determinadas jurisdicciones occidentales, las tasas de condenas por violación se han mantenido entre el 5 y el 10 por ciento de los casos denunciados durante años². En realidad, la mayoría de los casos de violación no se denuncian a la policía; tampoco las agresiones sexuales de otro tipo, como manoseos, exhibicionismo, acoso callejero o acoso sexual en el lugar de trabajo. Cuando las víctimas denuncian sus experiencias a la policía, el sistema no solo es lamentablemente inadecuado para impartir justicia, sino que con frecuencia puede volver a traumatizar a la víctima debido a la naturaleza invasiva tanto de la investigación³ como del juicio, un fenómeno que los estudiosos del derecho feminista han denominado «violación judicial»⁴.

Al abordar la ubicuidad de la violencia sexual y la forma en que nuestra sociedad trata tanto a los ofensores como a los supervivientes, las académicas y activistas feministas hablan de una «cultura de la violación». La cultura de la violación es el conjunto de ideas, prácticas y estructuras de nuestra sociedad que facilitan que los perpetradores cometan una violencia sexual y dificultan que las víctimas se expresen o que se haga justicia. Algunas son ideas sobre el género y la sexualidad (no hay más que pensar, por ejemplo, en que tendemos a ver a los hombres como sexualmente activos y a las mujeres como sexualmente pasivas, y a estigmatizar como «putas» a las mujeres que

¹ Sylvia Walby y Jonathan Allen, *Domestic Violence, Sexual Assault and Stalking: Findings from the British Crime Survey*, Londres, Home Office, 2004.

² Michele Burman y Oona Brooks-Hay, «Victims Are More Willing to Report Rape, So Why Are Conviction Rates Still Woeful?», *The Conversation*, 8 de marzo de 2018, <<https://theconversation.com/victims-are-more-willing-to-report-rape-so-why-are-conviction-rates-still-woeful-92968>>.

³ Sameena Mulla, *The Violence of Care: Rape Victims, Forensic Nurses, and Sexual Assault Intervention*, Nueva York, New York University Press, 2014.

⁴ Sue Lees, «Judicial Rape», *Women's Studies International Forum*, 16, núm. 1, 1993.

no se ajustan a este estereotipo). Otras conciernen a la imagen de la violación o a la forma en que deben comportarse las «auténticas» víctimas de violación (la violación «real» es físicamente violenta más allá de la propia agresión sexual; una víctima «real» denuncia el incidente inmediatamente y queda emocionalmente traumatizada, pero no se muestra demasiado histérica). Algunas ideas se refieren a la percepción que tenemos del violador (los violadores son monstruos que aparecen en callejones oscuros, no estudiantes universitarios, ni novios, ni políticos, ni padres).

Preguntamos cómo iba vestida la agredida, si estaba borracha, si lo «incitó», lo cual hace a las mujeres responsables del comportamiento de los hombres. Pensamos en las víctimas de violación como «ella» y en los perpetradores como «él», y así ignoramos que las mujeres también pueden cometer violencia sexual, que la violencia sexual puede ocurrir entre personas del mismo género, que los hombres y las personas no binarias también pueden ser víctimas. Hablamos de «violación *violación*» y por extensión de «violación *no violación*». Tenemos más empatía con los hombres cuyas «carreras se han arruinado» a causa de las acusaciones de violencia sexual (como los jueces del Tribunal Supremo, Clarence Thomas y Brett Kavanaugh, que continuarán dando forma a la interpretación de las leyes de Estados Unidos en las próximas décadas) que con sus víctimas (la doctora Anita Hill y la doctora Christine Blasey Ford, que testificaron bajo juramento y se enfrentaron a humillantes interrogatorios públicos y al ridículo)⁵. Tal vez, sobre todo, abordamos los relatos de las víctimas con un profundo sentimiento de desconfianza, prefiriendo pensar que «se lo inventó» por dinero, fama o venganza. Todo esto forma parte del entorno que llamamos cultura de la violación.

La magnitud del problema y la naturaleza personal del mismo —lo cerca que está de todos nosotros— han permanecido oscurecidas tanto

⁵ La escritora feminista, Michelle Goldberg, llamó la atención sobre el paralelismo entre la confirmación de Brett Kavanaugh y la experiencia de una violación. En un artículo de opinión en el *New York Times*, escribió: «En realidad, no importaba cuántas mujeres suplicaron para que no lo hicieran, cuántas veces las mujeres dijeron más despacio por favor, para, por favor, no. Mientras escribo esto: parece inevitable: en el Senado los republicanos nos van a imponer a Brett Kavanaugh como sea». Véase Michelle Goldberg, «A Supreme Violation», *New York Times*, 4 de octubre de 2018, <<https://www.nytimes.com/2018/10/04/opinion/kavanaugh-fbi-supreme-court-republicans.html>>.

por el estigma social como por la insuficiencia del sistema de justicia penal. Sin embargo, las supervivientes y las activistas feministas llevan años, si no décadas, hablando del asunto, burbujeando bajo la superficie, llamando la atención sobre los casos puntuales con personas de renombre implicadas (Julian Assange, Dominique Strauss-Kahn o Bill Cosby por nombrar algunos recientes), hasta que finalmente alcanzaron una masa crítica con la avalancha de acusaciones de acoso y agresión sexual contra el productor de Hollywood Harvey Weinstein en 2017.

Tras estas y otras muchas acusaciones contra celebridades, políticos y otras personas poderosas de todos los ámbitos, la importancia del consentimiento en las interacciones sexuales e interpersonales se ha convertido en uno de los mensajes clave de la campaña #MeToo. Además, señala los abusos de poder y la necesidad de apoyar a las víctimas y supervivientes. Estas son algunas de las pautas que fomenta la campaña: asegúrate de que la persona a la que le estás proponiendo algo o con la que estás teniendo sexo realmente quiere hacerlo. No acoses a mujeres cuando es evidente que no están interesadas. No toques a gente que no quiera que la toques; sea lo que sea lo que quieras hacer, asegúrate de que la otra parte o partes también quieran hacerlo; si estás en una posición de poder con respecto a alguien, no abuses de esa posición para conseguir su consentimiento. Sin embargo, también ha habido una reacción violenta: hombres desconocidos en los medios y políticos de renombre hacen preguntas como «¿Ahora ya no puedo ni coquetear?», o «¿Tengo que firmar un contrato cada vez que tengo sexo?». Estas expresiones también forman parte de la cultura de la violación.

Por lo tanto, si algo hemos aprendido de la campaña del #MeToo —aparte de confirmar lo enraizada que está la violencia sexual en nuestra sociedad—, es que no tenemos una idea clara e indiscutible de cómo es el consentimiento sexual, y que por tanto no es algo que se valore universalmente y por igual.

Este libro quiere llenar parte de ese vacío presentando un conjunto de ideas feministas sobre el consentimiento sexual. Es, por necesidad, un libro de un tiempo particular y un lugar particular, o al menos con una perspectiva cultural particular. El punto de vista que predomina es el de la cultura que llamamos «occidental» —América del Norte, Europa occidental y, en menor medida, Australia y Nueva Zelanda— y trata de abarcar la diversidad de perspectivas, experiencias y conocimientos de estas culturas.

Si algo hemos
aprendido de la
campaña del #MeToo
—aparte de confirmar
lo enraizada que está
la violencia sexual
en nuestra sociedad—,
es que no tenemos una
idea clara e indiscutible
de cómo es el
consentimiento sexual,
y que por tanto no
es algo que se valore
universalmente
y por igual.

Veremos cómo han evolucionado históricamente las ideas sobre el consentimiento, los aspectos prácticos de su negociación y las cuestiones de poder. Examinaremos el papel que desempeña la cultura popular en nuestra comprensión del consentimiento. Veremos cómo se está desarrollando y cómo está evolucionando la información sobre el consentimiento hoy, y quién la está produciendo. Trataremos de visualizar hacia dónde podríamos ir desde aquí. Aunque este libro está pensado para ofrecer una buena base de ideas feministas sobre el consentimiento y los debates actuales, así como algunas habilidades prácticas, no pretende dar consejos sobre sexo ni sobre cuestiones legales. Sin embargo, sí ofrece una serie de recursos adicionales que pueden ser útiles para quien desee mejorar su propio comportamiento en relación al consentimiento.

EL POTENCIAL RADICAL DEL CONSENTIMIENTO

Hay una línea de pensamiento del feminismo que dice que debemos eliminar por completo el concepto de consentimiento, o al menos intentar ir más allá, porque parte de la idea de que una de las personas (en contextos heterosexuales, generalmente el hombre) es el iniciador del sexo, mientras que la otra (generalmente la mujer) es la que está en la barrera. Esto reproduce, según dicho argumento, algunas de las peores partes de la cultura de la violación, por hacer a las mujeres responsables del comportamiento de los hombres. No ve la sexualidad como algo mutuo y basado en el respeto entre seres humanos iguales. Puede llegar a funcionar como una cortina de humo para encubrir abusos y violaciones porque «ella consintió», incluso cuando el consentimiento ocurrió bajo coacción, o cuando la falta de resistencia se interpretó como consentimiento, o cuando, por cualquier otra razón, decir que no simplemente no era una posibilidad⁶.

Los roles de género heteronormativos y las ideas preconcebidas sobre quién hace qué en un encuentro sexual son problemáticos precisamente debido a estas circunstancias. ¿Qué sentido tiene, entonces, un libro sobre el consentimiento? Uno de los argumentos clave de este libro

⁶ Véase, por ejemplo, Tamar Dina, «The Problem with Consent», *The Coast*, 14 de diciembre de 2017, <<https://www.thecoast.ca/halifax/the-problem-with-consent/Content?oid=11456174>>.

Cuando dejamos de pensar en el consentimiento como algo que ocurre entre individuos en una situación específica y empezamos a verlo como algo enmarañado en estructuras sociales, costumbres culturales y complejas maniobras de poder, se ve mejor el potencial radical que tiene la idea del consentimiento.

es que el concepto de consentimiento en sí mismo está menos inserto en dicho marco de lo que podría parecer a primera vista. Más bien, estamos viendo cada vez más a menudo el surgimiento de ideas, definiciones y derivaciones del consentimiento que compiten entre sí en el pensamiento feminista, y es importante reconocerlas y explorarlas para entender lo que tienen que ofrecer a la lucha contra la violencia sexual.

Centrarse en el consentimiento en lugar de tratar de replantear completamente el debate sobre la violencia sexual también tiene sentido, ya que el concepto de consentimiento existe y se conoce lo suficiente, aunque se impugna y se malinterpreta con frecuencia. Hay una cantidad importante de estudios feministas sobre el consentimiento, y un debate dinámico que ha empezado a tener más presencia a raíz de la campaña #MeToo. Nuestra comprensión del consentimiento está en desarrollo constante, va siendo más profunda, va adquiriendo matices a medida que estas conversaciones continúan. Se está convirtiendo en una herramienta cada vez más útil no solo para la gestión de nuestra práctica sexual, sino también para cuestionar todas las formas en que nuestra cultura apoya y permite la violencia sexual.

Estas ideas de consentimiento en evolución permanente tienen un potencial radical. La teórica feminista Carole Pateman argumentó en el decenio de 1980 que los teóricos del consentimiento (tanto en el sentido político general como en el sentido del consentimiento sexual) han estado haciendo todo lo posible por documentar las implicaciones radicales de la idea llevada a su conclusión lógica⁷. Porque cuando uno empieza a pensar en serio en lo que significa el consentimiento surgen dudas difíciles de responder. ¿La ausencia de un «no» significa que hay consentimiento? Si se consigue un «sí» amenazando, suplicando o atosigando, ¿hay consentimiento? ¿Y en caso de que haya un «sí» porque un «no» es, por cualquier razón, más difícil de decir? ¿Un «sí» porque no se sabía que decir «no» es también una opción válida? ¿Y un «sí» porque la persona cree que debería querer, que debería decir que sí o que todos los demás lo hacen?

Cuando dejamos de pensar en el consentimiento como algo que ocurre entre individuos en una situación específica y empezamos a verlo como algo enmarañado en estructuras sociales, costumbres culturales y complejas maniobras de poder, se ve mejor el potencial radical que

⁷ Carole Pateman, «Women and Consent», *Political Theory*, 8, núm. 2, 1980.

tiene la idea del consentimiento. Este enfoque, por tanto, nos permite hacer preguntas mucho más amplias que «quién dijo sí» y «quién dijo no». Nos permite empezar a explorar las fuerzas sociales y culturales que dan forma a las posibilidades que tenemos, cómo nos vemos a nosotros mismos, cómo nos ven los demás, incluso nuestros propios deseos. Nos permite preguntarnos cuáles son las condiciones que necesitamos crear para que el consentimiento sea verdaderamente libre y significativo. Nos permite empezar a dismantelar la cultura de la violación en favor de una cultura del consentimiento.